



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. IDIOMA

Las propuestas, comunicaciones, providencias, aclaraciones, adendas y todo lo referente al desarrollo de la presente Invitación a presentar cotizaciones se harán en idioma español.

1.2. DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES

Los documentos de la invitación están integrados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, acta de cierre, y los demás que se expidan durante su trámite, los presentes Términos de Referencia con sus anexos, adendas, avisos y comunicaciones que expida la Universidad Pedagógica Nacional en desarrollo de la presente invitación a presentar cotizaciones.

1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE

El proceso de contratación se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo 025 de 14 de octubre de 2011, en las Resoluciones 0230, 0231 y 0232 de 2012 y en lo no previsto, por las normas del código civil.

En atención a lo anterior, los presentes términos han sido publicados y podrán ser consultados a través de la página Web www.pedagogica.edu.co durante los períodos que más adelante se indican.

Si el oferente encuentra discrepancias u omisiones en los presentes términos, o en los demás documentos que forman parte de la presente invitación, o si presenta alguna duda relacionada con algún aspecto de los términos, deberá dirigirse inmediatamente, por escrito y en las oportunidades previstas para tales efectos, a la división de Servicios Generales y obtener una aclaración al respecto antes de la presentación de su oferta y dentro del plazo establecido en los presentes términos. En caso de no hacer lo anterior, se entenderá que no existen dudas y que se aceptan totalmente las condiciones de los términos objeto de la presente invitación.

Sólo serán evaluadas las ofertas que se presenten dentro del término de la Invitación y cumplan las estipulaciones contenidas en los presentes términos de referencia.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

1.4. CRONOGRAMA

El cronograma y la descripción general del proceso de invitación y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación en la página Web de la Universidad, de los términos de referencia de la invitación a presentar cotizaciones	Lunes 15 de julio de 2013
Cierre de la invitación y plazo límite para entrega de Propuestas	Jueves 18 de julio de 2013 a las 11:00 am., Sede Administrativa Carrera 16 A No. 79-08 en la Oficina del Grupo de Contratación.- tercer piso
Informe de evaluación de propuestas y traslado a los oferentes	Lunes 22 de julio de 2013 página Web
Adjudicación del contrato	Miércoles 24 de julio de 2013

Las fechas antes indicadas se podrán modificar mediante adendas de las cuales se dará oportuno aviso a todos los interesados.

La participación de los proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los numerales siguientes.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación, o con posterioridad a la suscripción del contrato, será causal para declarar su caducidad, haciéndose exigibles las sanciones previstas.

1.5. ADENDAS Y AVISOS

Todos las adendas que se le efectúen a los presentes términos, así como los demás documentos expedidos sobre la invitación a cotizar, serán publicados en la página Web de la Universidad y formarán parte integral de los mismos.

1.6. DERECHOS Y DEBERES DEL PROPONENTE

Los proponentes tendrán la oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se han señalado en estos términos de referencia, etapas que permiten el conocimiento de dichas actuaciones y la posibilidad de expresar sus observaciones.

El desarrollo del presente proceso es de carácter público, respetando la reserva de que gozan legalmente las patentes, procedimientos y privilegios. Los proponentes



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva.

Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.

El oferente que formule propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, responderá conforme a las leyes vigentes y su propuesta podrá ser rechazada, e igualmente responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa o por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Cuando sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad dentro de la presente invitación presentar cotizaciones, se entenderá que el proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo, para lo cual, deberá informar tal hecho oportunamente. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal este cederá su participación a un tercero, previa autorización de la Universidad Pedagógica Nacional.

Verificar permanentemente a través de la página Web del presente proceso de selección, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo, los cuales serán puestos a disposición de la entidad a través del referido mecanismo en cualquiera de las 24:00 horas del día fijado en el cronograma para el efecto. Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

1.7. SUPERVISION

La supervisión del contrato resultante de esta invitación a cotizar será ejercida por la jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad, o quien este delegue.

1.8. PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA

Esta invitación a cotizar se rige por el principio de selección objetiva, con base en el cual la escogencia se hace sobre el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés o cualquier otra clase de motivación subjetiva.

Ofrecimiento más favorable es aquel que resulta ser el mejor para la Universidad, teniendo en cuenta exclusivamente los factores de selección y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos, según estos términos.

1.9. CONSULTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

Los Términos de Referencia de la presente invitación a presentar cotizaciones se podrán consultar a partir de la apertura del proceso de Invitación a presentar cotizaciones, en la página WEB de la Universidad www.pedagogica.edu.co.

FECHAS DE APERTURA Y CIERRE

La presente invitación tiene como fecha de apertura y de cierre, las definidas en el cronograma establecido en el numeral 1.4

Las cotizaciones deberán ser depositadas en la urna dispuesta en la Oficina del Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en la Carrera 16 A No. 79-08 Edificio Administrativo – Tercer Piso, sitio en el cual se dejarán consignados los datos del proponente en una planilla de registro de entrega de ofertas.

- La hora de cierre será determinada de acuerdo con la hora oficial para Colombia, que se verificará en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Las cotizaciones o propuestas que se presenten después de la fecha y hora señaladas o en lugar distinto al indicado oficialmente, no serán recibidas. En caso de que esto ocurra no se tendrán en cuenta y se devolverán a los proponentes sin abrirlas.

1.10. LUGAR, HORA Y FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS - CIERRE DE LA INVITACIÓN A COTIZAR.

Los interesados en el presente proceso de contratación deberán presentar oferta en original, dos copias y CD, con el lleno de los requisitos de estos términos.

Las ofertas deberán ser radicadas, en sobre cerrado, en la oficina del Grupo de contratación – sede Administrativa carrera 16A No. 79-08 piso 3, hasta el día y hora establecido en el cronograma de a invitación a cotizar.

El oferente deberá entregar la oferta en original, dos (2) copias y CD, debidamente numeradas y foliadas, escritas en cualquier medio impreso, en idioma español acompañado de la carta de presentación según se señala en el Anexo No. 1, sin enmendaduras, tachones ni borrones. Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la oferta.

Queda entendido que la firma de la carta de presentación de la oferta compromete al oferente en todo lo establecido en su oferta, por ello deberá suscribirla el representante legal.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

El original, dos (2) copias y CD deberán venir cada una dentro de un sobre, paquete o caja cerrado y rotulado con el nombre del oferente. Estos sobres deberán numerarse: original 1, copia 2y CD y dirigirse así:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- ✓ Carrera 16 A No. 79-08 -- Piso 3 – Grupo de Contratación
- ✓ Bogotá D.C.
- ✓ Invitación a cotizar No.010de 2013
- ✓ Nombre del Oferente

No se aceptarán ofertas radicadas en un lugar diferente a la Oficina del Grupo de Contratación de la Universidad; tampoco se aceptarán aquellas enviadas por correo o vía fax, ni las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de la Invitación a cotizar.

La validez de la oferta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de cierre de la Invitación a cotizar. En caso de no expresar el término de validez de la oferta se entenderá como tal el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

1.11. COSTOS Y ELABORACIÓN DE LA OFERTA.

Estarán a cargo del oferente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

Así mismo se señala, que en el evento de presentarse alguna discrepancia entre el original de la oferta y las copias, prevalecerá el original.

1.12. ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

No se aceptarán modificaciones con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la Invitación a cotizar. La Universidad, podrá solicitar la aclaración de cualquier documento o afirmación efectuada por el oferente en su oferta, en el evento en que encuentre información equívoca, confusa o aparentemente contradictoria.

Estas aclaraciones se aceptarán siempre que se puedan realizar sin modificar la oferta. En el evento en que la aclaración implique una modificación de la oferta, no se tendrá en cuenta.

En el evento en que no se presenten, o se presenten extemporáneamente, la Universidad podrá rechazar la oferta.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

1.13. TRASLADO A LOS OFERENTES DEL RESULTADO PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, realizada en el término indicado en el cronograma de actividades, la Universidad publicará los informes y los resultados preliminares de la misma en su página Web durante el término establecido en el cronograma de esta invitación a cotizar, período dentro del cual los oferentes podrán consultar dicha información y formular sus observaciones en el término establecido también en el cronograma.

En el ejercicio de la facultad de presentar observaciones a las calificaciones, los oferentes no podrán completar, adicionar o modificar sus ofertas.

La Universidad analizará las observaciones presentadas por los oferentes y, si las encuentra fundadas, efectuará los ajustes del caso a los informes y resultados de evaluación, lo cual sólo se dará a conocer en el momento de la publicación de la evaluación definitiva, que se realizará en la página Web www.pedagogica.edu.co.

1.14. PLAZO PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Finalizada la etapa anterior, la Universidad procederá a efectuar la selección de la oferta más favorable o, si ésta no fuere posible, a declarar desierta la invitación a cotizar.

La selección de la oferta más favorable y el resultado de las evaluaciones definitivas, se publicará en la página web de la Universidad.

1.15. SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La selección de la oferta más favorable o la declaración de desierta de la presente invitación a cotizar de ofertas se realizará el día señalado en el cronograma y su resultado será publicado en la página web de la universidad: www.pedagogica.edu.co

El Proveedor seleccionado, previo cumplimiento de los requisitos legales deberá suscribir el contrato y presentar la garantía correspondiente dentro del término señalado para su legalización.

1.16. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales o jurídicas legalmente matriculadas o constituidas según el caso, y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social (personas jurídicas) o la actividad (personas naturales) contemple actividades relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse; que cumplan con los requisitos jurídicos, financieros, y económicos establecidos en la presente invitación,



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

y que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley.

2. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN

2.1. GENERALIDADES

La Universidad Pedagógica Nacional, se permite abrir esta Invitación a Cotizar, para contratar el siguiente servicio:

2.2. OBJETO: Suministrar de acuerdo a los requerimientos de la Universidad Pedagógica Nacional, productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, los cuales permitan garantizar la remodelación de los baños de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: el suministro de acuerdo a los requerimientos de la Universidad Pedagógica Nacional, productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, los cuales permitan garantizar la remodelación de los baños de la institución.

DESCRIPCION	UNIDAD
Pared sanitaria color blanca con medidas 25x43	M2
Piso porcelanato tráfico pesado color gris con medidas 60x60	M2
Adhesivo en polvo para cerámica	KG
Granito gris claro	ML
Adhesivo en polvo para porcelanato	KG
Con color junta estrecha blanco	KG
Concolor junta estrecha gris claro	KG
Crucetas juntas 1mm	BOLSA
Lavamanos con grifería de mesa tipo anti vandálica, con su respectivo desagüe y sifón	UND
Brillo granito terminado lavamanos	UND
Rejilla redonda 3p cr	UND
Taza báltica con fluxómetro tipo anti vandálico	UND
Orinal gotta con grifería anti vandálica	UND



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

Masilla liviana en polvo	KG
Espejo plano biselado sin talla cm2	M2
Granito negro	ML
Masilla con elasticidad permanente	TUBO X 300CC
Pintura supercubriente	GL
Pintura antibacterial blanco	GL

2.3. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El contratista debe realizar la entrega de productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, los cuales permitan garantizar la remodelación de los baños de la institución, en la sede central de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en la calle 72 No 11-86.

2.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales requeridas.
2. Suministrar a la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo a los requerimientos establecidos, productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, hasta agotar el valor del contrato.
3. Entregar de acuerdo a los requerimientos de la Universidad Pedagógica Nacional, productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, de acuerdo a los requerimientos de la Universidad en un lapso de 8 a 12 horas.
4. Recoger los productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación que presenten imperfectos, no se ajusten a la referencia solicitada y no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas para su uso.
5. Cambiar los productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, producto de una devolución, de acuerdo a los requerimientos de la Universidad.
6. Suministrar en cada despacho las fichas técnicas, hojas de seguridad y certificados de garantía, de los productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, según corresponda.
7. Transportar, hasta el lugar donde sea requerido por la Universidad, los productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.3 de la presente invitación pública.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

8. Realizar cargue y descargue de los productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, hasta el área destinada por la Universidad para su almacenamiento.
 9. Cotizar a la Universidad los elementos que sean requeridos y no se encuentren establecidos en la presente invitación a cotizar, manejando los precios del mercado según sea el caso.
- 2.5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto para la presente contratación es de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 90.000.000) IVA incluido, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2119 , expedido el 05 de julio de 2013.
- 2.6. DURACIÓN DEL CONTRATO:**
La duración del contrato será desde su perfeccionamiento y legalización hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta agotar el valor del contrato.
- 2.7. FORMA DE PAGO:**
El pago se realizará mensualmente previa presentación de la factura detallada correspondiente al periodo inmediatamente anterior, cumplido a satisfacción expedido por parte del Interventor del contrato y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan la materia
- 2.8. REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA**
- La Universidad realizará el estudio de las ofertas en sus aspectos jurídicos, y técnico.
- 2.8.1. CRITERIO JURÍDICO:** La evaluación de los aspectos jurídicos será requisito indispensable para realizar la evaluación técnica.
 - 2.8.2. CRITERIO TÉCNICO:** La evaluación de los criterios técnicos se realizara con base a la acreditación de experiencia.
- 2.9. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**
- Deberá elaborarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Universidad. Deberá ser suscrita por la persona natural proponente, o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, en la cual se manifieste que se conocen y aceptan todas las especificaciones y condiciones consignadas en el presente documento, se indique el valor de la ofertas, se manifieste expresamente el no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de interés para contratar.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

En la carta de presentación, el Proveedor deberán indicar cuál información de la suministrada en su oferta es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter, salvo que ella se requiera para la comparación de las ofertas y la determinación de la mejor, caso en el cual, al optar por participar en la presente invitación a cotizar, los oferentes aceptan que a dicha información podrá acceder cualquier otro participante.

La validez de la oferta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de su oferta.

La omisión de éste documento, no estar suscrita por los representantes legales o falta la presentación en original, será causal de rechazo.

2.9.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cuando el PROPONENTE sea una persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:

En el certificado se verificará la siguiente información:

- a) Que su objeto social o actividad económica corresponde al objeto contractual de la presente invitación.
- b) Que estén contempladas las facultades del representante legal.
- c) Que este contemplado el nombramiento del revisor fiscal, cuando deba tenerlo.
- d) La persona jurídica debe haberse constituido legalmente y estar inscrita por lo menos tres (3) años antes, contados antes de la fecha de cierre de la presente invitación.
- e) La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- f) Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

2.9.2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO

El proveedor deberán anexar el Certificado de inscripción en el registro mercantil donde conste que tiene domicilio principal o sucursal en la ciudad de Bogotá.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

La certificación deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

2.9.3. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

El proponente deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.

2.9.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES DE LEY

El Proveedor, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos profesionales (ARP), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

Esta certificación, expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.

2.9.5. FOTOCOPIA DEL RUT

El Proveedor, en forma independiente cada cual, debe anexar copia del certificado de registro único tributario, en el que conste que está inscrito ante la DIAN para verificar y registrar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

2.10. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

2.10.1. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

2.11. Para efectos de la habilitación de la oferta, el proponente debe aportar mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia en servicios de suministro de productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación.

a) **Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.** La certificación debe ser expedida por el contratante con el cual el oferente haya celebrado contrato.

b) **Objeto y obligaciones específicas del contrato.** El objeto y las especificaciones de los contratos certificados por el oferente, deben ser iguales o similares al de la presente invitación a cotizar.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

c) **Fecha del contrato.** Serán tenidas en cuenta certificaciones de contratos posteriores al 01 de enero de 2009, y que a la fecha de recepción de la oferta se encuentren completamente ejecutados.

d) **Valor del contrato.** La sumatoria del valor de los contratos certificados por el oferente, debe ser igual o superior al valor de la presente invitación a cotizar.

e) **Porcentaje de participación.** En caso tal que el contratista certifique haber participado en algún contrato como consorcio o unión temporal, debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

2.12. FACTORES DE EVALUACIÓN

Solamente serán objeto de comparación con otras propuestas y asignación de puntaje, aquellas ofertas que cumplan con los aspectos jurídicos y técnicos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.8 de la presente invitación a cotizar.

FACTORES	CUMPLE - RECHAZO
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple – Rechazo
Verificación de requisitos técnicos	Cumple-Rechazo

2.12.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS (CUMPLE / RECHAZO)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en los aspectos jurídicos de la presente Invitación.

El cumplimiento en este aspecto es requisito fundamental para que la propuesta sea evaluada técnicamente.

2.12.2. VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS (CUMPLE/RECHAZO)

Este factor analiza la experiencia certificada por los oferentes, según lo establecido en el numeral 2.8.3

2.13. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se calificarán de conformidad con los siguientes criterios:



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

CRITERIO	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	Hasta 50
EXPERIENCIA ADICIONAL	Hasta 35
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15
TOTAL	100

2.14. PROPUESTA ECONÓMICA (50 puntos)

El oferente deberá presentar la propuesta económica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) **Moneda.** El oferente deberá presentar la propuesta en pesos colombianos (\$).
- b) **Valor unitario antes de IVA.** Se debe discriminar el valor por cada ítem sin incluir el impuesto al valor agregado IVA. (proforma No 3)
- c) **Porcentaje de impuesto al valor agregado IVA.** Se debe indicar el porcentaje de IVA que le corresponde a cada ítem, en caso tal de que el artículo se encuentre exento del pago del impuesto se debe escribir en la casilla correspondiente. (proforma No 3)
- d) **Impuesto sobre el valor agregado IVA.** Se debe escribir el valor correspondiente al IVA de cada ítem. (proforma No 3)
- e) En el evento en el cual se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la cantidad expresada en letras.
- f) En caso de ser auto retenedor y/o gran contribuyente deberá indicarlo y anexar copia del documento que certifique tal condición.
- g) El oferente responderá por los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
- h) La UPN no reconocerá ningún reajuste del valor de la oferta.

Se asignará un puntaje hasta de cincuenta (50) puntos al oferente que presente el precio más bajo con respecto al valor global de su propuesta y para los demás proponentes se asignará puntaje mediante la aplicación de una regla de tres.

2.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (15 puntos)



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

Se asignaran quince (15) puntos, para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales.

2.16. EXPERIENCIA ADICIONAL (35 puntos)

Se asignarantreinta y cinco (35) puntos, a los oferentes que presenten tres (3) certificaciones de experiencia adicional a la mínima requerida para habilitación, en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al de la presente invitación.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, deberá anexar el documento donde certifique su participación porcentual en los mismos y se evaluará conforme al valor de esa participación

3. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

3.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el caso en que dos o más propuestas, luego de aplicados los criterios de ponderación arrojen un mismo resultado, se preferirá la oferta que haya obtenido el puntaje más alto en el criterio de valor de la oferta; si persiste el empate se preferirá la oferta que haya obtenido el resultado más alto en el criterio experiencia adicional y si persiste el empate la adjudicación se realizara mediante sorteo.

3.2. SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

La Universidad, seleccionará la oferta que obtenga el mayor puntaje, de conformidad con los factores anteriormente mencionados

3.3. LIQUIDACIÓN

Para la liquidación de este contrato de mutuo acuerdo se contará con un plazo de cuatro (4) meses. En caso de que este no se llegare a producir, la Universidad, lo hará unilateralmente. En ambos casos la liquidación constara en acta. Establecidas en los artículos 46, 47 y 48 del Acuerdo 025 de 2011, y demás normas concordantes que lo complementen o reglamenten.

3.4. RECHAZO DE OFERTAS

La universidad podrá rechazar cualquiera o todas las ofertas antes de la selección del oferente, en los siguientes casos:

1. Cuando el oferente se halle incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en la Ley, la Constitución Política, en especial en aquellas contenidas en el artículo 8° de la ley



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

80 de 1993 y en la Ley 1474 de 2011, de la misma forma en lo contemplado en el capítulo 4 "régimen de inhabilidades y compatibilidades" del Acuerdo 025 de 2011- Estatuto de contratación de la Universidad, que lo inhabilite o lo ponga en situación de incompatibilidad o se encuentre inmerso en algún conflicto de interés o prohibición.

2. Cuando las ofertas contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades no convalidadas o certificadas por la firma del proponente, y que no permitan la evaluación objetiva de la oferta.
3. Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de estos términos de referencia de la invitación a cotizar.
4. Cuando la oferta no cumpla con la integridad del objeto de la presente invitación a cotizar, es decir, se presente en forma parcial.
5. Cuando el oferente no subsane o no subsane correcta o completamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la universidad si así esta lo indica.
6. Cuando el oferente no presente las aclaraciones que se le hayan solicitado en relación con información equívoca, confusa o aparentemente contradictoria, lo haga extemporáneamente o la aclaración no satisfaga los interrogantes planteados en la solicitud de aclaración, la universidad podrá rechazar la oferta.
7. Cuando se compruebe falsedad o inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y certificados anexos a la oferta, que no permita la evaluación objetiva de la oferta.
8. Cuando se compruebe confabulación entre los oferente.
9. Cuando existan condicionamientos frente al presente documento.
10. Cuando no se presente oportunamente la oferta.
11. Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
12. Cuando contradigan la ley.
13. Cuando un oferente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que presente oferta en el mismo proceso o cuando se trate de ofertas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

14. Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en la presente invitación, o cuando el oferente, o alguno de sus socios, tenga participación o representación legal en las firmas cuyo trabajo debe ser verificado por el contratista.

15. No podrá participar en el presente proceso la sociedad oferente o cuando alguno de sus socios, posea participación en una persona jurídica cuyo trabajo deba ser auditado por EL CONTRATISTA. Tampoco lo podrá hacer válidamente si los socios del oferente tienen vínculos de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los socios de personas jurídicas u oferentes del servicio que debe ser auditado.

16. Cuando existan claros desequilibrios entre los diferentes precios unitarios o cuando el precio total de la oferta sea artificialmente bajo, de acuerdo con el estudio de precios de mercado efectuado con anterioridad. La definición del desequilibrio o irrealidad la tomará la Universidad, cuando de conformidad con la evaluación técnica se establezca que en la oferta se fijan condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas o desproporcionadamente altas respecto del mercado a juicio de la Universidad. No obstante lo anterior en caso de que se adjudique el presente proceso con base en una oferta que presente desequilibrios de precios artificialmente bajos, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que la Universidad no aceptará ningún reclamo en relación con los daños y perjuicios que el contratista pueda experimentar por modificaciones en los ítems del contrato.

17. Cuando el oferente directamente o a través de la sociedad, consorcio o unión temporal de la cual sea socio o integrante, haya incumplido a la Universidad con la suscripción de algún contrato o con otra cualquiera obligación derivada de los mismos.

18. En el evento que una oferta contenga una condición técnica o económica que a criterio de la Universidad resulte gravosa u onerosa para la entidad, a tal punto que reduzca la protección y el amparo a niveles inaceptables a los intereses de la Universidad.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

PROFORMA No. 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C.,

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Coordinación Grupo de Contratación
Carrera 16 A No. 79-08
Bogotá D. C.

Asunto: Propuesta para la Invitación a presentar cotizaciones No. 010

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar el suministro de acuerdo a los requerimientos de la Universidad Pedagógica Nacional, productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación, los cuales permitan garantizar la remodelación de los baños de la institución

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, a legalizarlo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo previsto en la invitación y el contrato.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación del proceso de selección e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de verificación.
- Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

- Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el contrato y el acta de iniciación con la Universidad Pedagógica Nacional y a ejecutar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídicas por mis representadas, nos encontramos incurso(s) en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
- Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- Que me he enterado debidamente de adendas, aclaraciones y respuestas logrando claridad en el proceso.

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:	
Cédula de Ciudadanía o Nit:	
Representante legal	
País de origen del proponente	
Valor total de la propuesta	
Plazo para ejecutar el contrato:	
Validez de la garantía de seriedad de la propuesta:	
Garantía de seriedad:	
Aseguradora: _____	_____ \$
Valor : _____	
Vigencia : _____	Desde:(_____)Hasta: (_____) (Día/ mes/año) (Día/ mes/ año)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Correo electrónico _____ donde recibiré comunicaciones, notificaciones y requerimientos durante el proceso de selección

Atentamente,

Firma

Representante Legal: _____

Nombre

Representante Legal: _____

C.C.: _____

NOTA: Esta carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, so pena de rechazo.



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

ANEXO No. 1 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Ciudad), (fecha)

Autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional en forma permanente e irrevocable, para que exclusivamente con fines estadísticos y de información interbancaria y en especial los relativos al funcionamiento de las Centrales de Riesgo, informe todo lo referente a mi comportamiento como contratista de la Universidad Pedagógica Nacional en general y en especial sobre los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones que bajo cualquier modalidad me hubiese otorgado o me otorgue en el futuro, especialmente en lo que respecta a los pagos por concepto del contrato resultante de la invitación a presentar cotizaciones No: 010

Igualmente autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional con carácter permanente e irrevocable y mientras subsista alguna relación comercial u obligación insoluta, para consultar ante la Asociación Bancaria o cualquiera otra Central de Información legalmente constituida mi endeudamiento con el sector financiero, así como la información comercial disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a los compromisos adquiridos con dicho sector, especialmente para la evaluación financiera de la propuesta presentada dentro de esta invitación.

Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos de la Asociación Bancaria o de la Central de Información autorizada por la ley, durante el tiempo que la misma ley establezca de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones.

En consecuencia, las entidades del sector financiero afiliadas a la Central de Información del Sector Financiero (CIFIN), o a cualquier otra Central de Información legalmente constituida, conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento e incumplimiento de mis obligaciones financieras, derivadas del contrato que llegare a suscribir con la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre y Firma del Representante Legal



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

PROFORMA No. 3

COTIZACIÓN/ OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NIT Ó C.C.	
DIRECCIÓN:	
RÉGIMEN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO	

Nota 1: Manifiesto que el origen de mis recursos provienen de actividades lícitas.

Nota 2. Valor de la oferta: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

Nota 3. Tiempo de ejecución: de acuerdo con las necesidades de la universidad /o hasta agotar el valor del contrato.

CONDICIONES COMERCIALES DE LA OFERTA					
VALIDEZ DE LA OFERTA					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO					
DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO					
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
Pared sanitaria color blanca con medidas 25x43	M2				
Piso porcelanato tráfico pesado color gris con medidas 60x60	M2				
Adhesivo en polvo para cerámica	KG				
Granito gris claro	ML				
Adhesivo en polvo para porcelanato	KG				
Con color junta estrecha blanco	KG				
Concolor junta estrecha gris claro	KG				
Crucetas juntas 1mm	BOLSA				
Lavamanos con grifería de mesa tipo anti vandálica, con su respectivo desagüe y sifón	UND				
Brillo granito terminado lavamanos	UND				
Rejilla redonda 3p cr	UND				
Taza báltica con fluxómetro tipo anti vandálico	UND				
Orinal gotta con grifería anti vandálica	UND				
Masilla liviana en polvo	KG				
Espejo plano biselado sin talla cm2	M2				
Granito negro	ML				
Masilla con elasticidad permanente	TUBO X				



INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

	300CC			
Pintura supercubriente	GL			
Pintura antibacterial blanco	GL			

3.5. Manifiesto que para la prestación del servicio de suministro de productos de porcelana sanitaria, griferías, accesorios de alta duración y fácil instalación. Cuento con todos los equipos y servicios requeridos por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,

Nombre y Firma del Representante Legal

PROFORMA No. 4

CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL (Según sea el caso) DE

CERTIFICA QUE:

Se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (cuando a ello haya lugar) por concepto de los últimos seis (6) meses calendario (o por el tiempo de duración de la empresa en meses si su fecha de creación es inferior). Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Bogotá, D.C. a los

Nombre y Firma representante legal
C.C.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES 010 DE 2013 - PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRODUCTOS DE PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍAS, ACCESORIOS DE ALTA DURACIÓN Y FÁCIL INSTALACIÓN, LOS CUALES PERMITAN GARANTIZAR LA REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre y Firma Revisor Fiscal

C.C.NOTA: La presente certificación debe ser diligenciada por personas jurídicas proponentes o miembros del proponente.